

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 055-2023-MPS
----------	-----------------------	----------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el [DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO], a los [VEINTITRÉS (23)] días del mes de [MARZO] del año [2023], en el local de la [SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], a las [17:30] horas, el [SUB GERENTE DE LOGÍSTICA] designado mediante [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2023-A/MPS] de fecha [03 DE ENERO DE 2023], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-MPS - PRIMERA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es [CONTRATACIÓN DE FILTROS Y ACEITE PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA SUB GERENCIA DE MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			
Primer Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			
Segundo Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
EJECUTA CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES S.A.C.	S/ 230,261.20 (SIN I.G.V.)	

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE(...)".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El [SUB GERENTE DE LOGISTICA], otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>----- BACH/CONT. GERMAN REGINALDO HUARCAYA SUB GERENTE DE LOGÍSTICA</p>
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	